

La Univ. en su Claustro pleno ha acordado ~~re-~~  
~~unanimizem. de~~ ~~se separen de~~ ~~clon-~~  
~~curria~~ ~~separarse~~, q. sus Comisi. ~~no continuen~~  
~~conviniendo~~ a esta Junta municipal de Avastor, entre  
tanto q. el R. i Supremo Consejo de Castilla de exami-  
na los puntos pendientes: En execucion de este acuer-  
do a otros. El instrum. correspondiente de Depo-  
sicion i renuncia temporal, vasa de las reservas i prote-  
tas q. del mismo resultan. Siene presentado este

+  
 iparticular  
 mente, la  
 de continuan  
 en obsequio  
 el pp. el  
 pleito de los  
 q. de los oblig.  
 de Carniz.  
 maiores q.  
 prexon en  
 el año ant.  
 1781.

Docum. en dho. R. i Supremo Consejo de Castilla  
 Cuias Superiores ordenes <sup>debe</sup> <sup>+ labrio.</sup> esperarse tanto el  
~~delo~~ ~~tempo~~ ~~i~~ ~~aquel~~ ~~de~~ ~~se~~ ~~hac~~ ~~er~~ ~~lo~~ ~~hac~~ ~~er~~  
 notorio a. l. s. para q. lo tenga entendido; y no  
 le pare el menor perju. a la mil. qualq. pro-  
 dencias, q. ~~se~~ se tornasen en punto de Avastor

Yo. S. D. Dios

Junta de Avastor 22 de mayo de 1782 Se acordo es  
 exhibir la Carta anterior ala Junta Municipal  
 de Avastor de Cuid. la q. en tresue esse mismo dia al  
 Sr. Mendosa en casa del Casallero conxer. estando  
 celebrando Junta de Avastor, quien la metio en dha  
 Junta, y p. el mismo seme xepondio quedaban en el  
 xoido. y p. q. como lo ponga por dilig. q. firmo, y  
 de ello doy fe

res  
 S.  
 por  
 Mendosa  
 las  
 Nobles  
 de campo  
 de la  
 Vaxona

No mandaron dho. Junta entender ~~de~~  
 utuendo alg. sobre esta p. lo q. se tendra por p. otro dia



Junta de Abony de 22 de Mayo de 82.

Removida

Quinta

*[Handwritten signature]*

